



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



UNIVERSIDAD  
DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 12 de julio de 2024  
UNISA/DG/381/2024

## **CARTA DE ADHESIÓN A LA RED DE FORMADORES DE PROFESIONALES CON PERSPECTIVA GERONTOLÓGICA**

**LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL INAPAM Y PRESIDENTE DE LA RED DE FORMADORES  
PROFESIONALES CON PERSPECTIVA GERONTOLÓGICA  
PRESENTE.**

Lilia Elena Monroy Ramírez Arellano, actuando con la personalidad de Directora General de la Universidad de la Salud, honorable y distinguida institución que me ha conferido las atribuciones de representación, otorgado por el Dr. Martí Batres Guadarrama Jefe de Gobierno de la Ciudad de México de fecha 01 de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, 52 y 74 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; QUINTO fracción II, OCTAVO y NOVENO del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud; artículo 13 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud y demás preceptos aplicables, me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que a través de esta carta me es grato manifestar que expreso mi interés y decisión de formar parte de la Red de Formadores de Profesionales con Perspectiva Gerontológica.

En consecuencia, la presente solitud deberá considerarse como una aceptación lisa y llana del contenido y las cláusulas del “*Convenio de Colaboración Interinstitucional en Materia de Formación Profesional con Perspectiva Gerontológica*”, instrumento que ha sido revisado por la Institución Educativa, manifestando plena conformidad en cuanto a los alcances y compromisos del mismo como si se tratase de una suscripción directa, pero surtiendo sus efectos obligatorios para esta casa de estudios a partir de la fecha en que se admita y apruebe la presente Carta de Adhesión por parte de la Asamblea General.

Calle Vasco de Quiroga 1401  
Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón  
C.P. 01210, Ciudad de México  
[dg@unisa.cdmx.gob.mx](mailto:dg@unisa.cdmx.gob.mx)  
[unisa.cdmx.gob.mx](http://unisa.cdmx.gob.mx)



Por último, desde este momento se designa como persona que fungirá como Enlace, ante la Red de Formadores de Profesionales con Perspectiva Gerontológica la Dra. Erika Michelle Ordoñez Lucero, Directora de Proyectos de Investigación y Desarrollo Académico, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Estudios Avanzados en la Universidad de la Salud. Señalando como domicilio para notificaciones y medios alternos de contacto el domicilio ubicado en: Calle Vasco de Quiroga 1401, Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Correo electrónico [direccionejecutiva.investigacionyestudiosav@unisa.cdmx.gob.mx](mailto:direccionejecutiva.investigacionyestudiosav@unisa.cdmx.gob.mx)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DRA. LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ ARELLANO**  
**DIRECTORA GENERAL**

C.c.c.p.- Dr. Arturo González Ledesma. Director Ejecutivo de Investigación y Estudios Avanzados. [arturo.gonzalezl@unisa.cdmx.gob.mx](mailto:arturo.gonzalezl@unisa.cdmx.gob.mx)  
Dra. Erika Michelle Ordoñez Lucero. Directora de Proyectos de Investigación y Desarrollo. [academico.direccionejecutiva.investigacionyestudiosav@unisa.cdmx.gob.mx](mailto:academico.direccionejecutiva.investigacionyestudiosav@unisa.cdmx.gob.mx)  
Lic. Divina Norma Fonseca Luján. Directora Jurídica, Normativa y de la Unidad de Transparencia. [djnut@unisa.cdmx.gob.mx](mailto:djnut@unisa.cdmx.gob.mx)



DMFL/PPEUR